

# El Capitán General de la 4.ª Región

## BAGAJES

Mayores. . . . .  
Menores. . . . .  
Carros . . . . .

## ITINERARIO

CONCEDO pasaporte al soldado del P.º Reg.º de Art.ª Ligera Vicente Benet Gonzalez para que desde esta plaza marche a Villafane de Castellón con una licencia de dos meses de licencia por enfermar, haciendo el viaje por cuenta del Estado.

Ordeno a las Autoridades y Jefes militares sujetos a mi jurisdicción y a los que no lo estén, así como a las autoridades civiles, pido y encargo no le pongan impedimento alguno en su viaje, antes bien le faciliten los auxilios que al respaldo se expresan, pagando los bagajes a los precios establecidos por ordenanza, debiendo presentarse con este Pasaporte al Comisario de Guerra encargado de pasar revista a su cuerpo o clase. Dado en Barcelona a veinte de No-  
vembre de mil novecientos veiocho.



*Mansueti*  
El Gral. Jefe de R.º.  
*Mansueti*



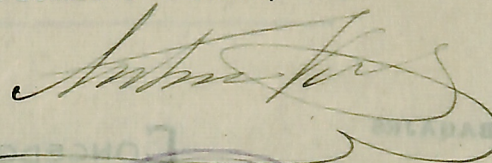
# Auxilios

Al contenido en este pasaporte se le facilitará el alojamiento correspondiente a su clase y el número de raciones que sigue:

Pan una diaria

Barcelona 23 de Noviembre de 1918

El Comisario de Guerra,



Facilitado pasaje por tierra  
del Estado hasta Castellón de la Plana  
el día 23 de Noviembre de 1918  
El Jefe de Transportes



El individuo comprendido en este pasaporte va secorrido de haber hasta fin de mes y de pan hasta el día de la fecha

Barcelona 23 Noviembre 1918

El Capitán

